

Reglamento para la creación
de la Plataforma Regional
de Personas con Discapacidad
Intelectual y del Desarrollo
de Castilla-La Mancha.



Índice

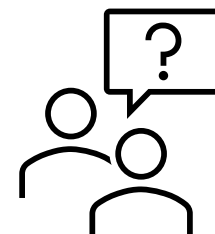
1. ¿Qué es la Plataforma Regional de Representantes de Castilla-La Mancha?	página 3 de 15
2. Funciones de la Plataforma	página 4 de 15
3. Composición de la Plataforma	página 5 de 15
4. ¿Qué necesitas para ser candidato o candidata?	página 6 de 15
5. ¿Cómo se elige a los miembros de la Plataforma? ...	página 7 de 15
6. Cargos dentro de la Plataforma	página 8 de 15
7. Obligaciones de los miembros	página 10 de 15
8. Compromisos de la federación	página 12 de 15
9. Compromisos de la asociación	página 13 de 15
10. Renovación de cargos	página 15 de 15

¿Qué es la Plataforma Regional de Representantes de Castilla-La Mancha?

Es un equipo formado por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Castilla-La Mancha.

Los objetivos de esta Plataforma son:

- Representar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Defender sus derechos.
- Dar a conocer las cosas que denuncian las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



Los miembros de esta Plataforma tienen que estar en un comité o grupo de representantes de su asociación. Los compañeros y compañeras de este grupo votarán a las personas que van a formar parte de la Plataforma.

Los Estatutos de Plena inclusión Castilla-La Mancha **reconocerán** a la Plataforma Regional.

La Plataforma Regional trabajará con:

- La Asamblea General de Socios.
- La Junta Directiva.
- El Director Gerente.
- El Equipo Técnico.

Reconocer.
Dar valor
o hacer legal alguna cosa.

Funciones de la Plataforma

La Plataforma tratará los temas que más importan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



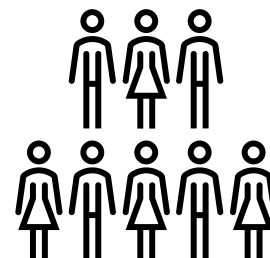
Tiene estos objetivos:

- Representar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y dar a conocer a estas personas en la sociedad. Por ejemplo, en actos públicos o en los medios de comunicación.
- Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Denunciar cuando se **vulneran** estos derechos.
- Dar consejos a los órganos de gobierno de Plena inclusión Castilla-La Mancha sobre los temas que interesan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Conocer las necesidades que tienen las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Buscar oportunidades para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Participar en la Plataforma Estatal de representantes de Plena inclusión España.

Vulnerar.
No cumplir
o desobedecer.

Composición de la Plataforma

La Plataforma tendrá 1 representante de cada una de las asociaciones de Plena inclusión Castilla-La Mancha. Estas asociaciones para poder participar en la Plataforma Regional tendrán que elegir a sus representantes en unas elecciones.



Se intentará que la Plataforma tenga el mismo número de mujeres y de hombres.

Se favorecerá la participación en la Plataforma de personas con muchas necesidades de apoyo.

Las personas podrán estar en la Plataforma 4 años.

Podrán renovar su participación 4 años más.

Qué necesitas para ser candidato o candidata

Para participar en la plataforma regional de representantes de Castilla-La Mancha

tienes que cumplir estas cosas:

- Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Ser mayor de 18 años.
- Haber sido elegido representante de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de una asociación en unas elecciones.
- Contar con el apoyo de la entidad.
- Tener una persona de apoyo si la necesita. La persona de apoyo ayudará en el papeleo, la movilidad y las nuevas tecnologías.
- Tener disponibilidad para participar en la plataforma. Viajar a actos o reuniones presenciales.



Otras cosas buenas

que puede cumplir un candidato

pero que no son obligatorias:

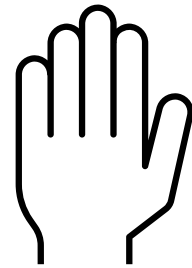
- Tener formación en derechos.
Tener formación en autodeterminación.
Autodeterminación es saber decidir por uno mismo.
Y en participación.
- Trabajar en temas de liderazgo.

¿Cómo se elige a los miembros de la Plataforma?

Cada asociación tendrá a su grupo de representantes de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos representantes se elegirán de manera democrática.

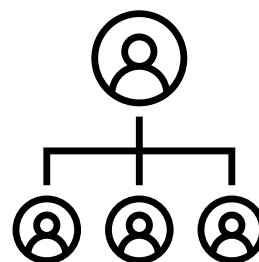
Estos grupos de representantes elegirán entre sus miembros 1 persona para formar parte de la Plataforma Regional.



Cargos dentro de la Plataforma

Los representantes harán una votación para elegir entre ellos a los siguientes cargos:

- Presidente o presidenta.
- Secretario o secretaria.
- Vocal.



Presidente o presidenta.

Es el representante más importante de la asociación.

Es la persona responsable

de que todo funcione

y de que todas las personas de la Plataforma

hagan su trabajo.

El presidente o presidenta tiene voto de calidad.

El voto de calidad es que si hay un empate

en una votación

el voto del presidente o presidenta vale el doble.

Secretario o secretaria.

Es la persona que escribe el acta de las reuniones.

Para escribir el acta puede tener la ayuda

de una persona de apoyo.

El secretario o secretaria

tiene también estas funciones:

- Convoca las reuniones.
- Archiva los documentos.
- Ayuda al presidente o presidenta.
- Controla el correo electrónico y el buzón de sugerencias.

Vocales.

Tienen que hacer otras tareas que diga el Comité.

Por ejemplo:

- Relaciones con las personas con más necesidades de apoyo.
- Relaciones con los voluntarios.

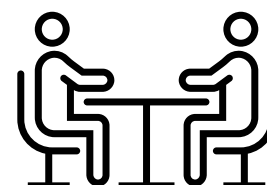
Candidatos o candidatas

para formar parte de la Plataforma Estatal.

La Plataforma Estatal de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo está organizada por Plena inclusión España.

Obligaciones de los miembros

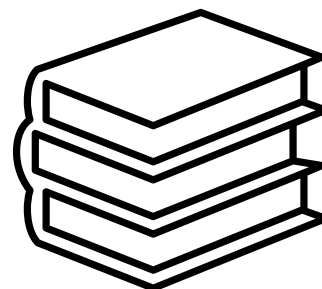
- Los representantes deben participar en las reuniones que el grupo tiene al menos cada dos meses.
También deben participar en otras reuniones presenciales o por Internet.
Si algún representante no puede participar será por una causa justificada.
- La Plataforma se relacionará y trabajará con otros grupos y equipos de Plena inclusión Castilla-La Mancha.
Por ejemplo:
 - Grupos de familiares.
 - Personas autogestoras.
- Los representantes también participarán en:
 - Jornadas.
 - Reuniones con la Administración.
 - Entrevistas en medios de comunicación.
- Los representantes firmarán un documento que se llama compromiso de confidencialidad.
En este documento se comprometen a no contar a nadie los temas secretos que trate la Plataforma.
- Los representantes tienen que preparar con tiempo los temas de las reuniones.
Tienen que leer antes de la reunión los documentos que se les envía para que la reunión funcione mejor.



- La Plataforma hará un documento en el que se dirá qué pasa cuando un representante no cumple con sus obligaciones. Por ejemplo, cuando un representante no va a las reuniones o no prepara las reuniones. Este documento o reglamento lo hace la Plataforma pero tiene que tener el apoyo de la Junta Directiva.

Compromisos de la Federación

- La Plataforma tendrá el apoyo de los profesionales de la federación para ayudar a los órganos de gobierno y para las actividades en las que participe la Plataforma.
- La federación se compromete a que toda la información y todos los documentos en los que trabaje la Plataforma sean accesibles y estén adaptados a lectura fácil o a otros sistemas de comunicación según las necesidades de cada persona.
- La federación tendrá un procedimiento para acoger a los nuevos representantes que entren en la Plataforma. Este procedimiento asegurará que los nuevos representantes conozcan bien este Reglamento y conozcan bien Plena inclusión Castilla-La Mancha, su Misión y sus valores.
- La federación organizará las primeras reuniones de la Plataforma con la Junta Directiva de la federación y con el equipo técnico de Plena inclusión Castilla-La Mancha.



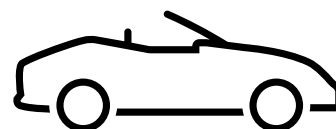
- Se dará a los representantes las cosas que necesiten para hacer su labor en la Plataforma.
También se les pagarán los viajes y las comidas que tengan por su labor en la Plataforma.
- La federación dará formación a los nuevos representantes en temas importantes para su labor en la Plataforma:
 - Comunicación.
 - Trabajo en equipo.

Compromisos de la asociación

La asociación se compromete a que los representantes puedan participar en la Plataforma Regional.

La asociación dará este apoyo a los representantes:

- Facilitará a los representantes los medios y recursos que necesiten para participar en las reuniones presenciales y en las reuniones por Internet.
- Apoyará al representante en temas de movilidad y en los desplazamientos para que cumpla sus funciones en la Plataforma.
- Ayudará al representante para que prepare las reuniones y para que comprenda los documentos y comunicaciones que haga la Plataforma.
- Facilitará que los temas que los representantes de la Plataforma lleven a los grupos de autogestores se traten bien y se haga una buena reflexión. Ayudarán a los representantes para que transmitan bien los mensajes, debates y reivindicaciones que haga la Plataforma Estatal al grupo de representantes o de líderes.

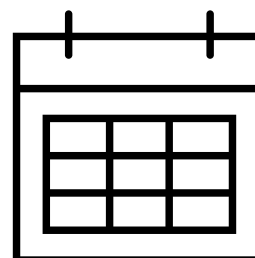


- El área de comunicación de la asociación apoyará al representante para que difunda las actividades y los documentos que haga la Plataforma.

Renovación de la Plataforma

Los representantes pueden estar en la Plataforma durante 4 años.

Después de estos 4 años si la persona quiere continuar, debe ser elegida de nuevo por el equipo de representantes de su entidad. Si no quiere continuar, el equipo de representantes de su entidad tendrá que elegir a un nuevo representante.



Cuando una persona deja su cargo antes de que terminen los 4 años o es expulsada de la Plataforma por no cumplir las normas la persona que está en reserva ocupa su cargo.

Si no hay una persona en reserva el comité de la asociación elegirá un nuevo representante.